

## CARTA IV.

AÑO DE 1838 Y FINES DE 1837.

CRUELES ASESINATOS DE UNOS ESTRANGEROS EN SAN LUIS  
POTOSI.

México 22 de febrero de 1841.

**M**i caro amigo.—En 23 de octubre del año próximo pasado se avisó por un guarda sereno de aquella ciudad en la madrugada á un juez, que estaba abierta la puerta de la sastrería de *Andres Henrri*, á quien halló tirado al pié de una mesa, y atravesado con doce ó mas puñaladas al lado del corazon, y la mano derecha amputada. Comenzáronse las averiguaciones judiciales, y se notó que habia ya desaparecido *Juan Wiskemen*, compañero del occiso, á quien se solicitó por medio de exhortos; mas luego se supo que los asesinos habian sido *Nicolas Biet* y *Domingo Nicolas Larivoer*, los que luego fueron arrestados. *Biet*, en el acto de prenderlo, se precipitó por una ventana y se lastimó, por lo que se demoró en tomarle declaracion; pero recibida esta, confesó de plano su delito, diciendo que lo habia perpetrado en compañía de *Larivoer* á las diez de la noche del dia 22 por causa de robarlo. Confesó asimismo que con anterioridad de dos horas habian dado muerte á *Juan Wiskemen*, cuyo cadáver se encontró enterrado en una casa en la calle de la Garita, con señales de haber sido ahorcado. *Larivoer* se mantuvo constantemente negativo. El segundo juez de letras de San Luis formó la causa, y la puso en estado de sentencia, que pronunció el dia 27 de dicho mes, y por la

que condenó á los reos á la pena de muerte. Conformóse con ella *Biet*; mas *Larivoer* apeló á la audiencia, la cual confirmó la sentencia en 30 de octubre y se ejecutó en 31, dejando espuestos los cadáveres al público por cuatro horas para ejemplar castigo, en la esquina de la plaza mayor donde fué asesinado *Henrri*.

Pocas causas se han terminado con la prontitud que esta, ni presentado el delito con mayor claridad. Dáse idea de ella en el Diario de México de 10 de noviembre, núm. 925, remitiéndose al extracto del proceso que se imprimió en San Luis. Entiendo que no influyó poco en su pronta terminacion el justo temor de que se interpusiese algun recurso de proteccion mal entendida por parte del enviado francés, admitiéndolo el gobierno, pues la América puede decirse que por desgracia está á tutela de las potencias de Europa que quieren entrometerse en todos sus asuntos.

La ejecucion del asesino *Fist* del cónsul de Suiza, se verificó en Puebla en 6 de noviembre del mismo año, el cual recibió con los auxilios espirituales en la cárcel el Sacramento de la Confirmacion de mano del Sr. obispo de Tenagra, D. Joaquin Madrid, y ademas muchos consuelos y gracias espirituales, con aquel santo celo y afabilidad que caracterizan á este benemérito obispo, que hoy es el ornamento de México, y el operario mas activo en la viña del Señor.

### ESTANCO DEL TABACO.

Este ramo desde el año de 1821 quedó naturalmente libre por falta de proteccion del gobierno, y porque tanto el Sr. Iturbide como los gobiernos que le sucedieron, se echaron sobre sus existencias para cubrir gastos del momento, habiéndolo dejado muy reparado el virey conde del Venadito de los atrazos y pérdidas que habia sufrido con la revolucion primera del año de 1810.

Con su libertad se mantuvieron muchísimas familias honradas que hoy se hallan privadas del auxilio de este ramo de industria.

En 21 de noviembre se publicó por bando el nuevo estanco que se hacia de él. En los departamentos de México, Puebla y Oaxaca se mandó que comenzase desde el dia 1.º de setiembre de 1838, prohibiéndose su libertad bajo la pena de comiso siempre que se introdujese sin guia de la aduana.

Esta providencia causó su alarma, principalmente entre los comerciantes de este artículo que en no pocas cantidades lo tenían almacenado, y lo mismo entre las familias pobres, pues se les quitaba este recurso de subsistencia indispensable en un pais que carece de manufacturas. Su remate á la empresa estancadora se celebró por muy corta cantidad; así es que el gobierno crió un cuerpo que oprimió

miese al pueblo, y un coloso de poder que pudiera darle algun dia muchos pesares. La fábrica de cigarros en México se planteó en la casa del Beaterio de Covadonga, primera calle de San Lorenzo.\*

Las reclamaciones que se han hecho por esta novedad han sido por fortuna pacíficas, á despecho de los demagogos que han pretendido inútilmente excitar á la revolucion. Sin embargo el gobierno la ha temido, y tanto, que en junta de ministros ha llegado á tratarse de revocar el decreto de estanco, y no dudo que no lo ha dado, por las anticipaciones de dinero que ha recibido de los empresarios y que no podia devolverles. Ya ha habido algunas peloteras entre los contrabandistas y los guardas, y de estos han muerto algunos, porque aquellos formados en ordenanza militar por ser muchos de ellos desertores del ejército, han atacado ó defendidose militarmente y con denuedo. El banco de amortizacion ha celebrado los remates porque esta renta le está hipotecada. Los revolucionarios, firmes en su idea de trastornar el sistema con achaque de *reformas* de la constitucion, se ocuparon de promover representaciones atrevidas al gobierno. En la Gaceta de Guadalajara se insertó una de personas *supuestas*, y tanto, que los diputados de Jalisco protestaron en el congreso que apenas conocian á diez ó doce de los firmantes, los cuales eran allí bien conocidos por sus crímenes. Un D. A. de R. salió á las inmediaciones de México á recoger firmas en los pueblos y rancherías. Como el presidente Bustamante recibia sin embarazo estas esposiciones, con su admision daba pábulo á estas querellas. El gobernador D. Ignacio Sepúlveda de San Luis Potosí, escribió al ministro Romero preguntándole cómo era que el gobierno, y él á su nombre, reprobaba esta conducta de los peticionarios, y en la práctica se obraba de un modo contrario, pues sabia, á no dudar, que el presidente protegia sus pretensiones, y que en Guanajuato Cortazar gobernaba con arreglo á la constitucion *federal*? Romero mostró esta carta á Bustamante, el cual nada respondió á este reproche. A poco se presentó Sepúlveda en México, *sin licencia*, precisamente para saber qué rumbo deberia tomar en el asunto en tan angustiadas circunstancias y compromisos, y tuvo que retirarse sin que se le satisficiesen sus dudas. Notábase con escándalo en México que la semana que redactaba el Diario el que era enemigo de los peticionarios, (pues eran dos los redactores) se tronaba contra sus pretensiones, y este lenguaje se cambiaba cuando le tocaba el turno al que opinaba por aquellos; así es que el público no podia fijarse en el modo de opinar del gobierno: ¡anomalía escandalosa ciertamente, y que aumentó el des-

\* Hoy se halla en las Recogidas del barrio de Necatitlán.

concepto del presidente! Algo mas hubo en esto, y es, que á poco de haber sido nombrado ministro D. José Antonio Romero, se escribió de Guanajuato diciendo: que allí se habia recibido carta del presidente en que aseguraba que Romero *duraria poco* en el ministerio. Este lo supo y calló; mas en la mañana del 9 de diciembre de 1837 se ofreció hablar de esto mismo á presencia del presidente y del general D. Joaquín Parres que acababa de llegar de Guanajuato, el cual se esplicó francamente, diciendo: Esto es tan cierto, como que yo he leído en Guadalajara la carta.... Volvióse entónces Romero al presidente y le dijo: „Yo nada le he pedido á V.: me nombró su ministro porque quiso: admití por servir á la nacion.... Todo esto lo sabia yo, y me alegro que lo haya oido de la boca del Sr. Parres para que conozca que aquí no se guarda secreto, sino que todo se evapora, y para que conozca que no tiene amigos, pues lo venden, y yo si los tengo.” Confieso que me da horrura escribir estas líneas. Ya V. considerará como continuaria sirviendo Romero al lado de un gefe con quien necesitaba estar en contacto intimo, y que tan mal pagaba sus leales servicios. Se separó del puesto luego que pudo. Dijose en estos dias que Santa-Anna trataba de venir á Puebla á jugar gallos; creyólo Bustamante con ligereza y mandó una partida de dragones que lo sorprendiese, y aunque se reencargó el secreto de la comision, los soldados llegaron á entenderlo, y protestaron que no cumplirian con la órden.

Mientras el presidente se ocupaba de estas niñerías y pequeñeces, descuidaba objetos de suma importancia á que debia atender. La guarnicion de Guadalajara se moria de hambre, y la necesidad llegó á tal extremo, que un coronel de aquella fuerza se apoderó de una parte de los víveres del mercado para dar rancho á su tropa, dando vales al panadero y carnicero contra la comisaría. Es de notar que el gasto presupuestado de la guarnicion se cubria con doce mil pesos, y en aquel mes se habian colectado veintidos mil ochocientos sin sacarse un real para los soldados. Al presidente se le hicieron sobre esto varias representaciones por los diputados de Jalisco en el congreso, y la única medida que tomó fué reunir una junta de personas notables en que se habló mucho, se ponderó la miseria, y nada se acordó; esta junta fué nocturna, y los razonamientos contribuyeron no poco para llamar el sueño. El presidente se retiró á tomarlo como cada hijo de vecino.

En 20 de diciembre de 1837 el público vió con grande sentimiento bajar la hermosa lámpara de plata de la Catedral so pretesto de que impedia que se colocasen los andamios necesarios para acuñar un arco toral; predijo que no se volveria á colocar y que se venderia,

como se verificó en treinta mil pesos, cuando (según se asegura) su hechura costó setenta mil. Quitóse también el antiguo y gótico estribo. Al paso que marchamos, las custodias serán como en Francia de hoja de lata, y los candeleros de palo.

En 5 de este mes se mandaron suspender las contribuciones de fincas rústicas, urbanas, y de patente, dejando que continuasen las del año anterior; desatino grande, porque sus productos comenzaban ya á arreglarse. En el mineral de Canelas de Durango se descubrieron en estos días unas buenas vetas de azogue; mas como su laborio demanda gastos que por la escasez de capitales hoy no pueden hacerse, esta noticia causó una alegría á medias.

Las agitaciones del año anterior que se iban generalizando en la república, hacían desear un pronto remedio para que no se desatasen una feroz revolución que la inundara en sangre; este debería aplicarse por parte del ejecutivo que tenía en su mano el hacer efectivas las leyes en unión de los tribunales y de las cámaras; mas por desgracia no pocos miembros de estas parece que se habían propuesto llevar á cabo las pretensiones de los facciosos. Mucha dificultad hubo para que quedasen los mismos secretarios del año anterior en la cámara de diputados: pretendían mudarlos para que ellos diesen impulso á las representaciones de algunas juntas departamentales y corporaciones, encaminadas á cambiar el sistema de gobierno; mas triunfó el buen sentido de la mayoría, y pudo impedirse un gran mal. La felicidad y acierto de un congreso depende de los secretarios que llevan el timón y dan ó impiden el curso de los negocios, según conviene al estado de la nación, y lo mismo digo de la comisión de peticiones que previamente las examina.

El presidente Bustamante leyó á sus ministros el razonamiento que tenía preparado para la apertura de las cámaras del año de 1833. Estos notaron una de sus cláusulas ó periodos que decía: „El estruendo de las opiniones cuando los ciudadanos *sufren*, es hasta cierto punto excusable, y la voz del gobierno y no la violencia debe corregirlo, mientras no se toquen las vías de *hecho*. Dos de los ministros le presentaron las consecuencias necesarias que se deducirían de tal principio.... ¿Luego nuestros conciudadanos (le dijeron) *sufren*? Pues repáreseles el agravio y no se les haga sufrir. ¿Sufren de derecho? Pues ese no es sufrimiento, sino pena justa con la que deben conformarse porque es la pena de la ley. ¿Sufren de *hecho*? Pues repáreseles el mal. ¿Deberá el gobierno tolerar que se murmure de las leyes, cuando es conocida la maligna intención con que se hacen, se escribe, se declama y se trata de excitar una revolución, y sobre todo cuando las personas que andan en estas maniobras son tan conocidas

marcadas por su conducta criminal probada en sendos procesos? ¿Aguardará el gobierno á que estalle la revolución que tienen preparada dentro y fuera de la capital, y que ya ha asomado por algunas partes? Mas á pesar de estas reflexiones, el presidente no borró esta cláusula, apoyándose en la opinión de un ministro que lisongeaba la suya. Este jefe aguardaba una revolución de hecho, ¿y para qué? Para dejar impunes á sus autores, como lo quedaron siempre durante su malhadado gobierno. Tan cierto es que los facciosos descansaban en su apatía ó clemencia ó irresolución, como que el comandante de Morelia con fecha 20 del mes anterior escribió al presidente estas formales palabras, á saber: „que los pronunciados con Gordiano Guzmán contaban para hacerse prosélitos con *su aquiescencia*, y se confirmaban en tal concepto por no haber auxiliado á aquel departamento el gobierno.” Esta comunicación se insertó en el Diario del gobierno de 3 de enero, núm. 979. No sé como hubo valor para publicarla en un periódico oficial. \* Si estos fueron los deseos del Sr. Bustamante, muy en breve los vió realizados; es decir, en los mismos días en que opinaba de este modo.

REVOLUCION DE OAXACA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE LA CUENTA EL REGENERADOR, PERIÓDICO DE AQUEL DEPARTAMENTO, NUMERO 1, TOMO 3.º

„Miguel Carrasco, capitaneando á los mismos que saquearon aquella ciudad el día 29 de junio de 1836, ántes de la retreta, intentó sorprender el convento de Santo Domingo, donde estaba acuartelada la artillería, para evitar que hallándose reunida la tropa á las ocho, impidiera el asalto. Súpose muy poco ántes de ejecutarse este proyecto, y el gobierno tomó tales medidas, y con tanta oportunidad, por medio de los guarda-faroles, que haciendo fuego sobre los revoltosos, fué cogido uno de estos y heridos tres, poniendo en dispersión á los demas, y tomándoles porción de armas y municiones.” ¿Se quiere dar una prueba mas concluyente de lo que he dicho?

Los revolucionarios de México activaban en estos días sus planes. Dispusieron que se hiciese una asonada en Toluca, y como se hizo público el proyecto, el gobierno ya se vió precisado á mandar venir de aquella ciudad un batallón que la guarnecia, y en que debería apoyarse: llegó en efecto, á pesar de que no se mandaron las órdenes con la prontitud que demandaba el caso. Se averiguó que la

\* En la serie de esta historia veremos los horribles destrozos que hizo Gordiano Guzmán en todo Michoacán, de que no se recobrarán en muchos años. Veremos que pudo sufocarse con quinientos hombres mandados en tiempo como la de Yucatán, y también que los de Sonora se disculparon diciendo que ellos solo llevaron la vanguardia del gobierno.

revolucion de Oaxaca fué proyectada en México, saliendo de aquí varios comisionados para diversos puntos, no solo mexicanos sino extranjeros. Uno de estos escribía á un su amigo... „Por esfuerzos que hemos hecho los *hombres de bien* no hemos podido reducir al presidente á que haga una revolucion *moral*, y así será preciso formarla de otra manera.” Efectivamente, esta clase de revoluciones no se hacen sino bajo otros principios. ¿Ni cómo podría D. Anastasio Bustamante hacer que la nacion mexicana tornase á recibir con gusto la federacion, de que acababa de salir harto desengañada por una esperiencia dolorosísima, de que no era el sistema que le convenia, y que la habia aniquilado?

En Guadalajara interceptó aquel gobernador en aquellos mismos dias un correo que le iba dirigido á Gordiano Guzman, y á consecuencia de su lectura fué preso con otros un coronel Echeverría, bien conocido por sus opiniones estraviadas; pero este delito tambien quedó impune.

#### SUCESO RELATIVO A LA POLICIA DE MEXICO.

Ocurrió en estos dias una novedad que en otro pueblo ménos llamado que el mexicano acaso habria causado una conmocion. Es el caso.

En la calle de Balvanera unos extranjeros compraban y recojian toda clase de animales muertos para curtir sus pieles y hacer carbon de sus huesos para clarificar el azúcar; mas tambien vendian en los bodegones de esta carne muerta y podrida. Cerca de la Ciudadela habia un figón á donde ocurrían los soldados de artilleria, así por la inmediacion, como porque daban doble racion de comida que en otros bodegones. Notóse que habian muerto de fiebre aguda algunos soldados, y que continuamente habia mayor número de muertos y enfermos de esta dolencia, del que correspondia á la fuerza de que constaba aquel destacamento. Cuando se hacia averiguacion de la causa de esta mortandad, supo el alcalde ordinario D. José Mejía que en la casa del barrio de la Candelarita donde estaba el establecimiento de los extranjeros se hacia la fritanga de la carne de los animales que compraban muertos. Pasó luego á hacer una averiguacion jurídica, y en ella se hallaron allí veinticinco marranos de estrordinaria grosura, á los que habiéndoles arrojado maiz no lo quisieron comer porque estaban acostumbrados á mantenerse solo con la carne podrida, y asimismo se encontraron algunos perros nutridos con el mismo alimento. Finalmente, averiguó que hacian frituras de estas carnes y las vendian al público con gran daño de la salud. Pa-

ra cortar, pues, de raiz este mal, mandó matar y quemar aquellos marranos.

Un procedimiento tan justo y benéfico á la salubridad, fué altamente censurado en el Diario número 990, tomo 10, por *Scvola Duval*, dueño del establecimiento. Supúsose al alcalde violador de la constitucion por haberse entrado en la casa á matar los puercos, y sacar de ella porcion de carne podrida que habia allí acopiada para vender, y el dueño se esplicó en estilo amenazante y fuerte, que inspiraba entónces la noticia de que se aprestaba en *Brest* una escuadra para atacar á Ulúa. El alcalde imprimió el espediente que de sus procedimientos habia instruido, y mereció los debidos elogios por su buen celo.

Por estos mismos dias el ministro de la guerra dió cuenta á la cámara de diputados de la sublevacion de Sonora hecha por Urrea; mas no habló palabra sobre las providencias que se hubiesen tomado para contenerla: este silencio incomodó mucho al auditorio, no ménos que al ministro Romero que tambien estaba en la cámara, el cual declamó contra la conducta de los facciosos, y aseguró que Urrea habia brindado con su plan de alzamiento al gobernador de Jalisco, que lo despreció altamente. En el Telégrafo se elogió aquella revolucion, y tal descaro, no ménos que el silencio que guardaba el gobierno sobre un hecho tan criminal, indujo la presuncion de que lo aprobaba. En 30 de enero de este año se separó el ministro de la guerra por uno de aquellos medios imprevistos y singulares que ocurren en los gabinetes.

Concluida la memoria de estatuto que iba á presentar á las cámaras, se la leyó al presidente Bustamante el que le reprobó las iniciativas con que concluia porque ofendian al ejército con quien deseaba estar bien quisto; mas no fiándose de su opinion la pasó al consejo para que la examinase: este no solo reprobó las iniciativas, sino que su presidente, marqués de Vivanco, le hizo amargos reproches sobre ellas. Sin embargo de esto, persistió á presencia de Bustamante en que leeria su memoria y la publicaria; mas este, con una energía y firmeza que no era de esperar de sus condescendencias anteriores, le mandó que de ninguna manera la leyese... El ministro dijo que renunciaria el puesto... Por *renunciado*, respondió Bustamante, y de este modo terminó en su empleo. Es de notar que Romero se mostraba intolerante con los peticionarios, y Mora al revés, condescendente: por tal motivo Bustamante dijo á este: ¿Cómo quiere V. mostrarse opuesto á las opiniones de su compañero cuando ambos son órganos del gobierno, que debe marchar unisono por los conductos de sus ministros? Esta reflexion era insuperable, y tanto

mas cuanto que ya á la Memoria de Romero se le habia dado publicidad leyéndose en las cámaras.

El correo que trajo las malas nuevas de Sonora regresó sin respuesta. En Tenango aparecieron síntomas de revolución, capitaneada por un *N. Nava*, y en Temascaltepeque otra por un *N. Torre*.

En Teotitlán, del camino de Oaxaca, fué preso un *F. Nuñez* con otros dos compañeros que se dijo iban á revolucionar á aquella ciudad á favor de Santa-Anna; este gefe escribió al gobierno protestándole su quietismo en su hacienda de Manga de Clavo.

Sucedió en el ministerio de la guerra el Sr. D. José María Morán, ex-marqués de Vivanco, antiguo general de division, y militar de un mérito sobresaliente en su profesion, que era presidente del consejo de gobierno. Ni sus enfermedades, ni los graves asuntos de su casa le impidieron aceptar este encargo; prestóse á ello con un patriotismo y desinterés que le hará honor. Las circunstancias en que entró á ocupar este puesto no podian ser mas críticas y aflictivas para la nacion. Teniase por inevitable la guerra con Francia; el ministro de relaciones habia informado á las cámaras en la sesion de 1.º de febrero que el *ultimatum* que se habia publicado en los periódicos franceses, con respecto á los asuntos que teniamos pendientes con aquel gobierno, decia que se nos concederian dos meses de plazo para que nos decidiésemos, ó á pagar el dinero que se nos demandaba, ó á experimentar los rigores de la guerra, y para lo que estaba situada una escuadra en la isla de Santo Domingo. Dijo asimismo que el gobierno francés queria que su enviado quedase autorizado con amplias facultades para conocer en todos los asuntos litigiosos que se suscitasen entre los individuos de su nacion y los mexicanos; pretension absurda, que sabida por los enviados de las demas potencias, protestaron contra ella. Con tales nuevas, el espíritu público de los veracruzanos se exaltó, sus vecinos se franquearon gustosos para fortificar los puntos de defensa: el banco de amortizacion franqueó cincuenta mil pesos para desempeñar este objeto; pero el gobierno no supo hacer uso de tan bellas disposiciones. En este estado de cosas comenzó el Sr. Morán á servir el ministerio de la guerra; mas por una fatalidad el gobierno se adormeció, y no supo hacer uso de sus conocimientos militares, como despues veremos. Sabida esta conducta del gobierno frances, los periodistas la impugnaron; pero el Diario del gobierno procuró irles á la mano contradiciéndoles; conducta que todo buen mexicano reprobó, atribuyéndola, unos á debilidad, otros á temor, y otros á la esperanza de que esta moderacion desarmaria al enemigo, y le haria adoptar un medio de composicion prudente y decorosa. Presentóse un motivo fundado

do para esperarlo asi, pues cuando algunos franceses imprudentes, casi á las claras se mostraban enemigos nuestros, los veracruzanos les dieron una leccion práctica de humanidad y filantropía. Un bergantín francés que venia de la Guaira pereció entre el muelle de Veracruz y el baluarte de Santiago. La tripulacion fué socorrida y libertada del naufragio, ménos un marinero que se ahogó: de este modo se les hizo entender que no las habian con caribes y otentotes, que se sabian portar como pudieran los ingleses, socorriendo á los españoles que perecian en las flotantes en Gibraltar. Causó en estos dias mucho desaliento en el público, y mengua en el gobierno, el que habiendo este recibido una libranza de cincuenta mil pesos del banco (como ya se ha dicho) para fortificar á Veracruz, la vendió con pérdida de un cuatro por ciento, con lo que inutilizó los esfuerzos de dicho banco y que se entendiese, que ó no creia la invasion próxima que habia anunciado al congreso, ó que si la creia habia resuelto entregar á este pueblo á su suerte: no faltaron personas que se lo hiciesen así entender; pero Bustamante respondió que nada sabia de lo que hubiese hecho el ministerio. Yo fuí una de ellas, descansando en la amistad con que siempre me honró y de que me lisonjearé porque conoca la bondad de su corazon y gran fondo de honradez. Despues de haberle escrito varias cartas descansando en su amistad y prendas, viendo que estas surtian el mismo efecto que un cáustico en un cadáver, publiqué por la imprenta un papel titulado: *Males y males, y el remedio no parece*: le reproduje lo mismo que en el Memorial de justas quejas; firmélo con el nombre de *Bernardino de Santa Clara*, aludiendo á la claridad con que me esplicaba. No omití recordarle la revolucion de Oaxaca por la desidia del gobierno y consonancia con las ideas de los peticionarios, la revolucion de Sonora, que pudo evitar, sabiendo que Urrea la iba á hacer cuando lo nombró para aquel departamento, la admision de nuevas peticiones reprobadas por su consejo de gobierno: el desacuerdo de sus ministros, sin cuya uniformidad no podia marchar el gobierno: el abandono escandaloso en que estaba el Castillo de Ulúa cuando constaba á todo mexicano que era el punto en blanco de la expedicion francesa: el no haber querido nombrar ministro de hacienda á *D. Manuel Canseco*, poniéndole la exclusiva de que rezaba novenas \* y comulgaba; el no haber dado la inversion á que se destinaron los cincuenta mil pesos del banco de amortizacion: el haber celebrado contratos ruinosi-

\* Nombrólo al fin en el último periodo de su gobierno, y este hombre honradísimo le fué fiel hasta lo último: no es mala gente la que comulga y reza novenas, pues da indicios de que ama á Dios y se acuerda de su fin.

simos con los agiotistas.... ¡Ah! nada, ninguno de estos reproches bastaron para hacerle volver sobre sus pasos para reanimar el espíritu público que muy poco necesitaba para ser impulsado.... Dormía el que debía velar para que todos durmiésemos, y dormía para hundirse y hundirnos en el abismo de la desgracia, en la deshonra y menoscupio de la Europa. ¿Y no podremos numerar entre estos males el permiso concedido á D. Valentin Gomez Farias para que regresase á México; hombre que aunque de bien (y aunque de opiniones extraviadas en la política) no podia habitar entre nosotros á causa de la odiosidad que se habia contraido en el año de 1834, cuando se le puso de parapeto para que reportase toda la indignacion nacional, por haber ejecutado las proscripciones y destierros de que no fué autor? Si.... pero esto debe referirse con alguna detencion, como un episodio interesante: así lo mostró el tiempo.

LLEGADA DE NUEVA-ORLEANS DE D. VALENTIN GOMEZ FARIAS.

Verificóse la tarde del 19 de febrero de 1838, acompañándolo porcion de coches que salieron á recibirlo hasta mas allá de la garita de S. Lázaro y gentes á caballo y de á pié, quemando cohetes hasta la llegada á la casa del general D. J. M. Espinosa. En la puerta de ella donde se hospedó, la leperada lo victoreó, y dijo ¡viva el Sr. vicepresidente de la república! Un hombre de uniforme, de pichita ó frazada, le arengó con gran desembarazo felicitándolo por su regreso, y comparándolo en su arenga con Moisés libertador de Israel. Al ver la guardia de palacio tanto alboroto, entró en cuidado y se formó en la puerta, y una partida de caballeria avanzó para impedir que pasase adelante el desórden. Censuróse mucho la apatía y tolerancia del presidente. Tratóse despues en junta de ministros de esta escandalosa ocurrencia, mostrando los secretarios una justa indignacion, y para evitar que se repitiese igual suceso propusieron varias medidas; de algunas haré mencion.

- 1.<sup>a</sup> El gobierno, en todo lo respectivo á sus atribuciones, no podrá obrar sino ajustándose á lo que su consejo le consulte.
- 2.<sup>a</sup> El consejo se distribuirá en sesiones de á tres miembros cada una que le consultará sobre las dudas que le proponga.
- 3.<sup>a</sup> A ningun empleado se pagará de preferencia, pues todos entrarán en prorrateo de lo que exista en caja; solo se preferirá á la tropa.
- 4.<sup>a</sup> Se anularán todos los contratos que se hayan celebrado con

\* La razon es clarísima y está al alcance de todos.

ruina del erario, y se exigirá la responsabilidad á los ministros que los hubiesen hecho.

5.<sup>a</sup> Se hará un reglamento de policia que asegure la tranquilidad interior de la capital y de los caminos.

6.<sup>a</sup> Se multiplicará la vigilancia sobre la conducta y pasos de D. Valentin Gomez Farias.

Este pasó recado al presidente avisándole de su llegada, y protestándole que él no habia tenido la menor parte en el alboroto ocurrido. \* Ofrecióle dar cuantas seguridades quisiese de que por él no se alteraria la tranquilidad pública, y que saldria de la república si se le mandase. Finalmente, pidió que se le permitiera presentarse personalmente al gobierno.—El presidente dijo que podria hacerlo; pero que la conversacion fuese lo mas pública posible. ¡Vaya un escrúpulo de Mari-Gargajo! Efectivamente, la noche del 21 de febrero fué recibido en palacio á presencia de los secretarios del despacho. La conversacion rodó sobre cosas indiferentes, v. g., el estado del tiempo, la gran cosecha de calabazas que se hace en Jalisco, lo ventoso que es este alimento, lo dulces que son los camotes de Querétaro, etc. etc. Despues ya no fueron sin duda de esta naturaleza las conversaciones de Gomez Farias, pues fué necesario encerrarlo en una celda de Santo Domingo como al padre Alpuche, como á su tiempo veremos.

Aunque por lo dicho habrá V. conocido el estado de miseria pública de aquella época, y paralización del comercio, no le desagradará saber las cantidades de dinero que en el año anterior se acuñaron en las casas de moneda de la república, y que constan en el estado remitido al banco de amortizacion, y son las siguientes.

México . . . . .	527.442 pesos.
San Luis Potosi . . . . .	1.110.617
Zacatecas . . . . .	5.238.253
Guadalajara . . . . .	574.568
Durango . . . . .	849.923
Guanajuato . . . . .	3.008.024
Chihuahua . . . . .	200.215

Suman estas cantidades . . . . . 11.509.042

Estraccion fuera de la república en el año económico de 1.<sup>o</sup> de julio de 836 á 30 de junio de 1837. . . . . 15.831.437 3 10

Seccion 3.<sup>a</sup> México febrero 13 de 1838.—Manuel Flores.

\* Si hubiera entrado á media noche lo habria evitado. Así obra el que huye de aplausos.

NOTA. No se incluyen aquí las muy crecidas cantidades de oro y plata que sin amonedar se han estraído de Sonora por Guaimas, Mazatlán y otros puntos, y el indecible número de marcos de ambos metales en tejos sólidos por contrabando. En el año próximo pasado de 1840, de setiembre á últimos de diciembre del mismo, se estraieron en barras sobre siete millones de valor.

Al leer esto, no puede uno ménos de condolerse de una nacion tan rica y tan mal administrada, servida por ladrones en mucha parte; mal que solo se podria evitar; primeramente agregando el ramo de hacienda á los gobernadores, restableciendo la ordenanza de intendentes, sujetando á toda clase de empleados á frecuentes visitas y juicio de residencia, cuando pareciese conveniente al gobierno, sometiéndolos á él, sin que pudieran pasar de un empleo á otro sin haberla dado, y restableciendo ademas la antigua junta superior de hacienda donde se juzgasen los fallos por apelacion. Estas son las medidas radicales con que se podrian curar estos males. Esta es la nacion mexicana en estado de miseria: ¿á qué punto no podria llegar de opulencia regularmente gobernada?—A Dios.

CARTA V.

México 1.º de marzo de 1841.

**M**i caro amigo.—La revolucion de Sonora causada por Urrea no se limitó á aquel departamento, sino que se estendió á Tepic, y se terminó con razon que se estendiera á Durango, por ser aquella ciudad su patria y haberse allí turbado la paz en los años anteriores, quedando allí un gérmen revolucionario indeleble.

En el Diario del gobierno de 22 de febrero se insertó la acta de los pronunciados en Tepic el dia 10 de aquel mes, siguiendo el pronunciamiento de Sonora. En ella protestaron los facciosos que se desisten y apartan.... atendiendo á que la nacion estaba amagada de una guerra estrangera, ofreciendo servir á la patria, situándose en los puntos mas peligrosos donde el gobierno los colocara.

Este desistimiento no fué efecto de un patriotismo heroico, sino porque les amenazó una competente fuerza de Guadalajara y otra division regular mandada por D. N. Negrete que les impuso; llevando además por objeto los revolucionarios conservar sus armas para sazon mas oportuna. El gobierno así lo conoció; pero aparentó creer este arrepentimiento sincero para hacer entender á los franceses que los mexicanos saben sufocar sus querellas de familia por conservar su integridad é independecia de la república. Mandó el gobierno que saliera el general D. Valentin Canalizo de Matamoros, donde se hallaba, para Durango con trescientos caballos selectos para atacar á Urrea, obrando en combinacion con el comandante Heredia, creyendo así lograr un completo triunfo; evitando que tomase á Zacatecas, departamento dispuesto á adoptar su plan de federacion, y que el fuego revolucionario pasase á Jalisco.